

RESOLUCIÓN NÚMERO 406 DE 2.015

(10 DE NOVIEMBRE)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2.015.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1.996, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 34 del Decreto 568 de 1.996, establece que los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o inversión aprobados, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que mediante Resolución No. 443 del 30 de diciembre de 2.014, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2.015.

Que mediante la Resolución 444 de diciembre 30 de 2.014, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2.015.

Que el artículo 73 del Decreto Ley 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento al Plan General de Auditorías 2.015, y a las demás actividades administrativas y operativas de la Entidad y para ello se requiere efectuar movimientos internos y realizar modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.015, en la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$92.095.466.00), en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldo personal nómina	✓ 31.305.016.00	
03.20.01.002	Gastos de representación	✓ 9.549.929.00	

1 de 4

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN VORTE





03.20.01.005	Prima especial de servicios		1.107.154.00
03.20.01.006	Prima de navidad		20.511.343.00
03.20.01.007	Prima de vacaciones		908.009.00
03.20.01.009	Subsidio de alimentación	159.870.00	
03.20.03.001	Bonificación Especial de recreación	35.802.00	
03.20.05.001	Indemnización de vacaciones		53.723.020.00
03.20.05.002	Horas extras	393.720.00	
03.20.08	Honorarios profesionales	7.500.000.00	
03.20.10	Remuneración por servicios técnicos	500.000.00	
03.20.14.002	Fondo de cesantías sector privado		7.458.028.00
03.20.14.003	Fondo de pensión sector privado	6.413.602.00	
03.20.14.004	Empresas promotoras de salud sector privado	8.611.790.00	
03.20.14.005	Administradora de riesgos laborales	1.656.418.00	
03.20.23.001	Fondo de cesantías sector público	1.135.159.00	
03.20.23.002	Fondo de pensión sector público	10.536.857.00	
03.20.23.003	Empresa promotora de salud sector público	2.717.349.00	
03.32	GASTOS GENERALES		
03.21.06	Materiales y suministros	94.066.00	
03.21.07	Mantenimiento	5.943.696.00	
03.21.08	Comunicaciones y transporte	19.501.00	
03.21.10	Servicios públicos	4.907.583.00	
03.21.11	Seguros	73.016.00	
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		8.387.912.00
03.21.91	Otros gastos y adquisición de servicios	542.092.00	
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		92.095.466.00	92.095.466.00

ARTICULO 2º. Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2.015, conforme al artículo 1º., en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldo personal nómina		
	PAC Diciembre	31.305.016.00	
03.20.01.002	Gastos de representación		
	Saldo PAC	9.549.929.00	

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE



03.20.01.005	Prima especial de servicios		
	PAC noviembre		1.107.154.00
03.20.01.006	Prima de navidad		
	PAC diciembre		20.511.343.00
03.20.01.007	Prima de vacaciones		
	PAC diciembre		908.009.00
03.20.01.009	Subsidio de alimentación		
	Saldo PAC	159.870.00	
03.20.03.001	Bonificación Especial de recreación		
	Saldo PAC	35.802.00	
03.20.05.001	Indemnización de vacaciones		53.723.020.00
	PAC noviembre		16.700.000.00
	PAC diciembre		37.023.020.00
03.20.05.002	Horas extras		
	Saldo PAC	393.720.00	
03.20.08	Honorarios profesionales		
	Saldo PAC	7.500.000.00	
03.20.10	Remuneración por servicios técnicos		
	Saldo PAC	500.000.00	
03.20.14.002	Fondo de cesantías sector privado		
	PAC diciembre		7.458.028.00
03.20.14.003	Fondo de pensión sector privado		
	Saldo PAC	6.413.602.00	
03.20.14.004	Empresas promotoras de salud sector privado		
	Saldo PAC	8.611.790.00	
03.20.14.005	Administradora de riesgos laborales		
	Saldo PAC	1.656.418.00	
03.20.23.001	Fondo de cesantías sector público		
	Saldo PAC	1.135.159.00	
03.20.23.002	Fondo de pensión sector público		
	Saldo PAC	10.536.857.00	
03.20.23.003	Empresa promotora de salud sector público		
	Saldo PAC	2.717.349.00	
03.32	GASTOS GENERALES		
03.21.06	Materiales y suministros		
	Saldo PAC	94.066.00	
03.21.07	Mantenimiento		



	Saldo PAC	5.943.696.00	
03.21.08	Comunicaciones y transporte		
	Saldo PAC	19.501.00	
03.21.10	Servicios públicos		
	Saldo PAC	4.907.583.00	
03.21.11	Seguros		
	Saldo PAC	73.016.00	
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		
	PAC noviembre		8.387.912.00
03.21.91	Otros gastos y adquisición de servicios		
	Saldo PAC	542.092.00	
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		92.095.466.00	92.095.466.00

ARTÍCULO 3°: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

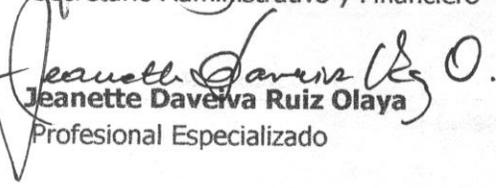
ARTÍCULO 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Ibagué, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2.015

EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
Contralor Departamental del Tolima

Proyectó: 
Luis Alejandro Cruz Gutiérrez
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: 
Jeanette Davera Ruiz Olaya
Profesional Especializado